# ORANGE UNIFIED SCHOOL DISTRICT

## Office of Student and Community Services

1401 N Handy St. - Orange, California 92867 (714) 628-5424

## CAREGIVER'S AUTHORIZATION AFFIDAVIT (DECLARACION JURADA DEL TUTOR AUTORIZADO)

<u>ATENCION APLICANTE:</u> El siguiente Código Familiar de California prevé la inscripción de un niño menor de edad en una escuela del distrito. No hay garantía en cuanto a la escuela asignada. La disponibilidad de espacio y otros factores pertinentes deben considerarse antes de la inscripción. Los documentos judiciales que determinen la custodia/tutela reemplazan este documento. El uso de esta declaración jurada está autorizado por la Parte 1.5 (Comenzando con la Sección 6550) de la División II del Código de Familia de California.

INSTRUCCIONES: La finalización de los puntos 1-4 y la firma de la declaración jurada es suficiente para autorizar la inscripción de un menor en la escuela y autorizar la atención medica relacionada con la escuela. La finalización de los artículos 5–8 es necesaria para autorizar cualquier otra atención médica. Imprima claramente.

### Información del Tutor

El menor nombrado a continuación vive en mi casa y yo tengo dieciocho (18) años o más.

1.	Nombre del menor (Apellido):	(Primer):	(Mediano):
2.	Fecha de Nacimiento del Menor:	Grado:	Escuela Solicitada:
3.	Mi nombre (adulto dando autorización):		
4.	Cónyuge u otro		
5.	Domicilio:	Ciudad:	Zona Postal:
	Teléfono de Residencia:	Teléfono	Celular:
her esp ant	rmano, media hermana, tío, tía, sobrino, sobrina, p pecificada en esta definición) del menor. En el esp periormente. Relación con el menor:	orimo o cualquier persona pacio de abajo, por favor ir	·
7.	Marque uno o ambos. (Por ejemplo, si se aconse	ejó a uno de los padres y r	o se puede localizar al otro):
	( ) He aconsejado al padre(s) u otra persona( médica, y no he recibido ninguna objeción.	s) que tiene la custodia le	egal del menor de mi intención de autorizar la atención
	( ) No puedo contactar al padre(s) u otra perso mi autorización prevista.	ona(s) que tenga la custod	ia legal del menor en este momento, para notificarles de
8.	Fecha de nacimiento del tutor:		
9.	Número de licencia de conducir o número de tarjo	eta de identificación:	
SC		STARIA COMETIENI	A DE LAS DECLARACIONES ANTERIORES DO UN CRIMEN CON CASTIGO DE UNA
	eclaro bajo pena de perjurio (CODIGO PE rdadero y correcto.	ENAL 126) bajo las le	yes del estado de California que lo anterior es
FE	ECHA: FIF	RMA:	

#### **AVISOS**

- Esta declaración no afecta los derechos de los padres del menor o tutor legal con respeto al cuidado, custodia y control del menor, y no significa que el cuidador tenga la custodia legal del menor.
- 2. Una persona que confía en esta declaración jurada no tiene la obligación de inquirir o realizar más investigaciones.

#### INFORMACION ADICIONAL DEL TUTOR

1. La ley puede requerir que usted, si usted no es un pariente o un padre adoptivo con licencia actual, obtenga una licencia de hogar de crianza para cuidar a un menor. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su departamento local de servicios sociales al (714) 704-8000. La información contenida en "Formularios de Proveedores de Cuidadores" presentada por personas que no son "parientes calificados" se enviara a la Agencia de Servicios Sociales del Condado de Orange.

- 2. Si el menor deja de vivir con usted, usted está obligado a notificar a cualquier escuela, proveedor de atención médica o plan de servicio de atención medica al que usted haya dado esta declaración jurada.
- Si no tiene la información solicitada en el punto ocho (8) (licencia de conducir de California o identificación), proporcioné otra forma de identificación, como su número de seguro social o número de Medí-Cal.

#### A LOS FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA

- 1. La Sección 48204 del Código de Educación establece que esta declaración jurada constituye una base suficiente para la determinación de la residencia del menor, sin el requisito de una orden de tutela u otra orden de custodia, a menos que el distrito escolar determine a partir de hechos reales que el menor no está viviendo con el cuidador.
- 2. El distrito escolar puede requerir evidencia razonable adicional de que el cuidador vive en la dirección proporcionada en el punto

### A LOS PROVEEDORES DE ATENCION MEDICA Y A LOS PLANES DE SERVICIOS DE ATENCION **MEDICA**

- Ninguna persona que actúe de buena fe dependiendo de la declaración jurada de autorización de un cuidador para proporcionar atención médica o dental, sin conocimiento real de hechos contrarios en la declaración jurada, está sujeta a medidas disciplinarias profesionales, para tal confianza si se completan las partes aplicables del formulario.
- 2. Esta declaración jurada no confiere dependencia para fines de cobertura de atención médica (Add, Stats. 1994, Ch. 1262)

#### COMENTARIOS ADICIONALES DE OUSD-CWA/INFORMACION SOBRE EL MENOR

- La fecha y la razón por la que el estudiante mencionado anteriormente se ha mudado a la residencia del cuidador. Razón:
- Por el presente acepto asumir la responsabilidad financiera del estudiante para el que soy un cuidador.
- Por el presente acepto reembolsar al Distrito Escolar de Orange por todos los costos incurridos como resultado de información
- El estudiante(s) que asistan a una escuela en el distrito bajo información falsa serán retirados de la escuela/distrito bajo los términos y condiciones de la póliza existente.
- Si un estudiante asiste a la escuela en el distrito bajo información falsa y ha participado en actividades atléticas del CIF, los juegos

lombre de los Padre(s) de h	ijo(a):		
Cuidad:	Estado:	Zona Postal:	
elefono: ( )			
	ial use by the Office of Studes para uso oficial por la Oficina de on is:  Denied		
SCS Signature			
Date Approved			
School – Space must be a	available		
Student Number			

Revised 9/23/20